



Resumen: El presente artículo muestra la importancia y trascendencia de educar desde la perspectiva de género, como agente de socialización para establecer normas de comportamiento, proyectándose hacia modelos más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad con expectativas de equidad.

Palabras Clave: construcción, educación, equidad, género, didáctica, bachillerato.

Texto recibido: 8 de mayo de 2019
Texto aprobado: 19 de junio de 2019

Abstract: This article shows the importance of educating from a gender perspective, as a socialization agent to establish behavioral norms, projecting towards more democratic models, so that present generations train to face the challenges of this complex society with expectations of equity.

Keywords: construction, education, equity, gender, didactics, high school.

¿Por qué

EDUCAR

con perspectiva de género?

Why educate with a gender perspective?

MONTERRAT LIZETH GONZÁLEZ GARCÍA¹
ZYANYA SÁNCHEZ GÓMEZ²

La virtud sólo puede florecer entre iguales.
Mary Wollstonecraft

Con la llegada de la globalización surgió el inicio de una nueva historia, la historia de un crecimiento lento en la economía mundial, con marcadas desigualdades sociales dentro de cada país y grandes diferencias entre los países desarrollados y las naciones en vías de desarrollo. Existe hoy en día una tendencia universal y muy marcada: la mayoría es cada vez más pobre; provocando un desvanecimiento económico-social y una reacción política adversa a la globalización e integración. Es justo en este momento en donde la globalización profundiza las desigualdades sociales. La ONU en 1997 explicaba que: la globalización estira cada vez más la diferencia entre países ricos y pobres; convirtiéndose en un fenómeno permanente y puede llevar a un quiebre económico-social.

Hoy en día la ONU (2019), explica que: las desigualdades toman muchas formas y difieren mucho de un país a otro, y la lucha contra las desigualdades debe basarse en el contexto de cada país, sus necesidades económicas más apremiantes y su realidad política y educativa.

Es este el escenario actual en el que se inserta la escuela, entendida, como más que una ejecutora de procesos administrativos y técnicos, como una institución social fundamental en la socialización de los seres humanos, y quien constituye un escenario de formación y socialización en donde se construyen y se intercambian formas de pensar, sentir y habitar en el mundo en ocasiones similares a las propias, en ocasiones contrarias y excluyentes. Entonces se tiene un escenario con identidades distintas y en ocasiones contrarias, cambiantes y muy de acuerdo con el vaivén en el cual nos movemos en esta globalización, por lo que es tarea fundamental de la escuela, que en ella se implementen mecanismos

¹ Licenciada en Ciencia Política por la UAM Iztapalapa y maestra en Estudios Políticos y Sociales por la FCPyS, UNAM. Profesora de asignatura desde hace 11 años en el plantel Vallejo. Imparte las asignaturas de Historia de México I-II y Ciencias Políticas y Sociales I-II.

² Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Generación 2008. Profesora de asignatura desde hace ocho años en el plantel Vallejo. Imparte las asignaturas de Historia Universal Moderna y Contemporánea I-II e Historia de México I-II.

y estrategias pedagógicas a través de las cuales el reconocimiento de la diferencia, el respeto, la tolerancia, la negociación y comprensión sean acciones y prácticas (democráticas y ciudadanas) cotidianas.

Ante las distintas identidades y los mecanismos que la educación busca emplear, encontramos a la perspectiva de género como una necesidad diaria para combatir las desigualdades en las que vivimos actualmente, pero ¿qué es la perspectiva de género? y ¿por qué su importancia en la educación?; pues bien, comenzaremos describiendo lo que para la UNICEF (2019) significa: La perspectiva de género es una categoría analítica que toman los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, se pueda cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. La importancia de la perspectiva de género, es que en nuestras sociedades se necesita analizar y comprender desde el punto de vista de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las características que definen los roles esperables de manera específica para cada sexo, con sus similitudes y diferencias, y permita tener otra mirada acerca de su realidad, con sus problemas y posibilidades. Estos conceptos construirán a una nueva sociedad, más tolerante, democrática y libre (UNICEF, 2019).

Ahora bien, la perspectiva de género nos lleva a reconocer que, históricamente, las mujeres han tenido oportunidades desiguales en el acceso a la educación, la justicia y la salud, y aún hoy con mejores condiciones, según la región en la que habiten, sus posibilidades de desarrollo siguen siendo dispares e inequitativas, por lo que, el no incluir una visión con perspectiva de género en las prácticas educativas corre el grave riesgo de caer en la reproducción de inequidades y prácticas discriminatorias que no permiten consolidar a la verdadera democracia. Al incluirlas se dotará a la ciudadanía de diversas capacidades para construir activamente la

democracia. La escuela es un espacio privilegiado para socializar, formar valores, actitudes y capacidades acorde a la democracia y participación ciudadana (UNICEF, 2019).

Estudios como el de Griffin y Ickowitz en 1998, coinciden sobre la relevancia que tiene la educación en la sociedad del conocimiento y el papel estratégico que juega la formación del capital humano en la sociedad globalizada y a la par es evidente los esfuerzos que se han hecho por mejorar la educación media superior en México; aunque esta siga teniendo algunos atrasos que nos conciernen como docentes.

Iria Marañón (2018) en su libro *Educaren el feminismo*, describe a la perfección una de las necesidades imperantes para la docencia de nuestros días:

“Necesitamos adolescentes con conciencia y compromiso, que defiendan en público la igualdad. Que tengan capacidad de pensar más allá de lo convencional y no se dejen influir por los modelos que a menudo se muestran en la televisión, el cine, la literatura, las redes sociales...” (p.28).

Por otro lado existen otra propuestas como la de Graciela Hierro (1990) sobre una educación para la autonomía y la igualdad; nos describe a la llamada educación “nueva” o “activa”, que surge de una preocupación por las necesidades, intereses y objetivos de los educandos, más allá de los habituales patrones de ser y de actuar. Hierro, insiste en la necesidad de que la educación atienda a los diferentes ciclos de la vida, y que es la condición de posibilidad de una nueva conciencia, para mujeres y hombres, que enriquece la percepción de la realidad y que posibilita la acción creativa. Debe destruir mitos sobre la condición femenina, que son obsoletos y producen sufrimiento y pérdida. Para lograr autonomía e igualdad se requieren condiciones necesarias (una revolución en la educación preescolar de las mujeres, que las haga conscientes de que, además de ser maternales, han de desarrollar todas las capacidades, intereses y aptitudes humanos) y condiciones suficientes (p. 45).

La nueva educación o educación con perspectiva de género, para Hierro (1990) permitirá encontrar valores para las mujeres en la vejez; como la solidaridad humana ilustrada por *la sabiduría*, por ejemplo. En este momento también es imperativo el desarrollo de la religiosidad. Y es así como se reconocen las obvias limitaciones de su esquema de la nueva educación femenina: es utópico y debe de ser aplicada a todas las clases sociales (p. 55).

Georgina Tapia (2017), quien también ha escrito sobre la educación con perspectiva de género desde la filosofía de Hierro, nos invita a analizar que:

la educación que se imparte en la mayoría de las instituciones escolares sigue invisibilizando las luchas y los logros del colectivo femenino. Las/os jóvenes son instruidas/os en la ignorancia de las aportaciones de los movimientos feministas a la democratización de las sociedades. Esta *mala educación* ha tenido graves consecuencias. Si bien se abrieron los recintos del saber a las mujeres simulando "igualdad", pronto se encontraron formas sutiles para reforzar el proceso de domesticación (p.4).



R, 2016

Lo que debe formar parte de la agenda en las instituciones educativas es la inclusión de aprendizajes, habilidades y prácticas que incluya el enfoque feminista, de la equidad de género para que la educación recibida en los centros escolares, sea un herramienta efectiva en el disfrute de una mejor calidad de vida. Así como en la construcción de ciudadanía.

Para lograrlo, habrá que conocer y trabajar en las diferencias genéricas y generacionales. De manera paralela, se debe impulsar valores, actitudes y capacidades acordes con necesidades diferenciadas.

Lo que debe formar parte de la agenda en las instituciones educativas es la inclusión

de aprendizajes, habilidades y prácticas que incluya el enfoque feminista, de la equidad de género para que la educación recibida en los centros escolares sea un herramienta efectiva en el disfrute de una mejor calidad de vida. Así como en la construcción de ciudadanía. Pensar el concepto de "ciudadanía" hoy más que nunca implica pensar en el derecho de informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, el derecho a ser visible en el espacio público, que equivale a existir socialmente, tanto en el terreno de lo individual como de lo colectivo. La infancia, mucho más que cualquier otro grupo social, necesita ser nombrada y visibilizada para garantizar la

Necesitamos adolescentes con conciencia y compromiso, que defiendan en público la igualdad.

protección de sus derechos, pero también y especialmente, para ser reconocida como actor social y político, como un colectivo social con derechos que interpela al Estado y a la sociedad (UNICEF, p.5).

Calvo (2015), define que: La perspectiva de género en las políticas educativas es una condición necesaria para garantizar la inclusión de amplios sectores poblacionales que de otra manera van a ver vulnerado su derecho a una educación de calidad. Podría afirmarse que aunque son muchos los esfuerzos que han realizado los sistemas educativos en este sentido todavía son necesarias acciones para lograr la igualdad de género en educación. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre el papel que las diferentes agencias socializadoras ejercen en la configuración de los imaginarios asociados a los roles de género y a recordar que las formas en que son transmitidos los valores de género son tanto conscientes como inconscientes. El lenguaje, las acciones de la vida cotidiana, la ropa, el trabajo, las relaciones familiares, les dan a las niñas y los niños los elementos para comportarse de acuerdo con el género asignado y para elaborar su autoimagen. Así, la cotidianidad de la familia y la escuela marcan de una manera sutil estereotipos que dificultan acciones de política con la consiguiente permanencia de inequidades (p.1).

Para todo esto, es necesario educar en el feminismo, la buena práctica de la perspectiva de género implica señalar que el mayor riesgo, tanto en la situación de calle como en la explotación sexual, lo viven las niñas en todo el mundo (UNICEF, 2019). Las iniciativas educativas en espacios diferentes a los espacios educativos contribuyen a la visibilización de la educación como un derecho humano

fundamental y a la consecución de la equidad de género como una estrategia central para alcanzar esta meta. Promover acciones para que los varones y niñas tengan un acceso igualitario a la educación de calidad en todos los niveles en el año 2030 pasa por entender que no es posible construir un nuevo espacio conjunto desde el desconocimiento del otro o desde la desconsideración de su identidad. Las iniciativas educativas que buscan la equidad de género en los logros de los aprendizajes facilitan la acción orientada al entendimiento y al desarrollo conjunto de hombres y mujeres, la cual se ejerce especialmente ante la diversidad de género como oportunidad para el crecimiento y el desarrollo conjunto (Calvo, 2015).

Creemos firmemente que para construir una sociedad justa e igualitaria, se tiene que educar con perspectiva de género a nuestros alumnos y alumnas de México, tienen que ser poderosos, justos, solidarios y felices.

REFERENCIAS:

Calvo, G. (2013). *La importancia de la equidad de género en los logros del aprendizaje*. UNESCO.

Griffin, K; Ickowitz, A. (1998). *The distribution of wealth and the face of development*. New York: United Nations Development Programme.

Hierro, G. (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. Ciudad de México, México: Torres asociados.

Marañón, Iria. (2018). *Educación en el feminismo*. Barcelona, España: Actual.

Tapia, G. (2017). *Graciela Hierro: filosofía de la educación en clave de género*. Estudios de Género de El Colegio de México, 3(5) enero-junio de 2017, pp. 1-21.

